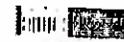




SINTRAMETAL BOGOTÁ

Personería Jurídica No. 0547 del 29 de mayo de 1969
Diario Oficial año CVI No. 32828 de Jueves 10 de Julio de 1969

**Sindicato Nacional de Trabajadores, Metalúrgicos, Mecánicos,
Metalmecánicos, Siderúrgicos, Mineros, del Material Eléctrico y Electrónico**



Al responder cite radicado: **20193.70086452** Id: **14919**

Folios: 3 Fecha: 2019-05-08 14:46:58

Anexos: 0

Remitente : SINTRAMETAL

Destinatario: ORLANDO CLAVIJO CLAVIJO

SECCIONALES

BARRANQUILLA

BOGOTÁ

CAJICÁ

CALÍ

COTÁ

DUITAMA

MADRID (CUND)

MEDELLÍN

MOSQUERA

LA UNIÓN

SOLEDAD

TUTÁ

TOCANCIPÁ

YUMBO

MUZO

ZIPAQUIRÁ

SEÑORES

COMISIÓN VII DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

Atn.

JAIRO GIOVANY CRISTANCHO TARACHE

Presidente de la Comisión

MARIA CRISTINA SOTO DE GOMEZ

Vicepresidente de la Comisión

ORLANDO ALFONSO CLAVIJO CLAVIJO

Secretario de la Comisión

La Ciudad.-

**REF: Solicitud de trámite al proyecto de ley que prohíbe el Asbesto en
Colombia**

Como organización sindical y Sabiendo que en decenas de países del mundo, especialmente en Europa ha sido prohibido el asbesto, y que en Colombia por el contrario su uso se permite en diferentes industrias, empezando por su explotación minera, así como en la fabricación de tejas, tanques para agua, pastillas para frenos y otros productos, lo que ha causado cáncer entre los trabajadores expuestos a ese producto, pero también entre quienes lo usan, o han sido vecinos de las fábricas donde se manufactura , o familiares de trabajadores que incluso los han contaminado al llevar a su casa sus overoles para lavarlos, lo que se evidencia años después, es que acudo a ustedes como ciudadano colombiano que soy, que no quiere seguir viendo más colombianos muriendo por su uso, a solicitarles darle trámite al proyecto de ley que lo prohíbe, y que ha sido aprobado en dos debates, en Comisión VII del Senado y en la plenaria de esa corporación.

Estamos próximos a terminar la legislatura, y si no se cumplen los dos debates que faltan para que sea ley, se hundirá nuevamente el proyecto,



SINTRAMETAL BOGOTÁ

Personería Jurídica No. 0547 del 29 de mayo de 1969
Diario Oficial año CVI No. 32828 de Jueves 10 de Julio de 1969

**Sindicato Nacional de Trabajadores, Metalúrgicos, Mecánicos,
Metalmecánicos, Siderúrgicos, Mineros, del Material Eléctrico y Electrónico**

SECCIONALES

BARRANQUILLA

BOGOTÁ

CAJICA

CALI

COTA

DUITAMA

MADRID (CUND)

MEDELLIN

MOSQUERA

LA UNIÓN

SOLEDAD

TUTA

TOCANCIPA

YUMBO

MUZO

ZIPAQUIRA

quedando condenados todos a ser contaminados por asbesto en cualquiera de los lugares a donde vamos, colegios, hospitales, viviendas, salones comunales, en vehículos, donde hay presencia del asbesto, y ustedes serán responsables de que muchas personas se vean afectados en su salud, o hasta pierdan su vida.

Por decenas han sido los muertos a consecuencia del asbesto, así muchos partidos políticos con presencia en el Congreso quieren ocultar la realidad, por lo que hundir el proyecto los hará responsables políticamente ante el país, donde cada vez más ciudadanos nos estamos cansando de que en lugar de darle solución a los grandes problemas del país, usen su tiempo y recursos en debates inservibles, que no reflejan sino la pugnacidad que se vive a lo largo y ancho de Colombia, pugnacidad que tiene su germen en la élite política que gobierna el país, pero que no se interesa por solucionar los grandes problemas nacionales, entre los que está la afectación de la salud de trabajadores y usuarios de productos con asbesto.

Ustedes tienen una gran oportunidad de salvar muchas vidas y los invito a que lo hagan, de lo contrario, pasaran a la historia de las luchas obreras, como cómplices de aquellos que por ganarse unos dividendos jugosos, sacrifican a cientos de personas necesitadas, cuando hoy se puede reemplazar el asbesto por otros productos que no son cancerígenos.

Finalmente los invito a voltear su mirada a lo que está pasando en el mundo del trabajo, donde millones de trabajadores están dejando su salud y hasta su vida en sus empleos, sin que eso sea reconocido por ninguna autoridad, ni las del trabajo, ni las legislativas, ni las políticas, que están más interesadas en seguir permitiendo que el gran capital sacrifique sueños, de personas que en un país como el nuestro podrían fácilmente vivir felices, porque tenemos las condiciones para hacerlo, pero se están echando por la borda las ventajas que tenemos, para empobrecer, como se está empobreciendo todo un país, como si no tuviéramos las riquezas que tenemos, siendo uno de los países más biodiversos del mundo, que en lugar



SINTRAMETAL BOGOTÁ

Personería Jurídica No. 0547 del 29 de mayo de 1969
Diario Oficial año CVI No. 32828 de jueves 10 de julio de 1969

**Sindicato Nacional de Trabajadores, Metalúrgicos, Mecánicos,
Metalmecánicos, Siderúrgicos, Mineros, del Material Eléctrico y Electrónico**

SECCIONALES

BARRANQUILLA

BOGOTA

CAJICA

CALI

COTA

DUITAMA

MADRID (CUND)

MEDELLIN

MOSQUERA

LA UNION

SOLEDAD

TUTA

TOCANCIPA

YUMBO

MUZO

ZIQUAIRA

de sacar ventajas de esa condición, estamos condenando a las generaciones futuras a vivir en un país depredado, donde hasta respirar se volverá difícil.

Por todo lo anterior, les solicito darle trámite al proyecto, aprobarlo y enviarlo a la plenaria de esa cámara, para que sea aprobado y se convierta en ley, todo antes que se venza la actual legislatura.

Atentamente

Felisa Pedraza Cifuentes
FELISA PEDRAZA CIFUENTES
CC.51.614.126 de Bogotá
PRESIDENTE

Carlos Julio Cardozo Pabon
CARLOS JULIO CARDOZO PABON
CC. 79.280.658 de Bogotá
SECRETARIO DE SALUD